

EL DESCONTENTO TOHONO O'ODHAM Y LA EXPLOTACIÓN MINERA EN SU TERRITORIO

Ana Luz Ramírez Zavala
El Colegio de Sonora
<https://orcid.org/0000-0002-9986-5121>

En el presente trabajo se analizará el descontento observado en distintos pueblos tohono o'odham¹ durante las décadas de 1830 y 1840. Como se verá las distintas formas de resistencia manifestadas por los indígenas se insertan en un contexto de profundos cambios que fueron consecuencia de la independencia de México, generando transformaciones políticas, económicas y sociales en la región entre las que destacan la secularización de las misiones de la Pimería Alta; la exploración y descubrimiento de minerales, y como resultado de las anteriores, cambios en la composición demográfica de la zona.

La resistencia de los tohono o'odham atiende a un proceso de subalternización regional, el cual se entiende como la incorporación de ciertos espacios que por sus características geográficas, climáticas o demográficas no llegaron a ser controladas desde el aparato de poder colonial y se extendieron al siglo XIX e incluso el XX, a través de la privatización de la tierra; la explotación de recursos naturales; las campañas militares para reducir y controlar a la población originaria, así como el establecimiento de nuevas instituciones y prácticas (Alimonda, 2011: 34-37).

Como se verá, los diversos cambios que enfrentó este pueblo originario transformaron las prácticas tradicionales de apropiación de recursos y sus relaciones de poder. Estos procesos han sido explicados bajo la categoría de territorialización, entendida como «las prácticas materiales y discursivas del estado sobre el territorio» (Vandergeest y Peluso, 1995; Peluso, 1995; citados en Romero, Videla y Gutiérrez, 2017: 233). Si bien dicha categoría se ha empleado para estudiar fenómenos recientes, se considera que tienen una dimensión histórica. Por su parte, la respuesta a estos es entendida como contraterritorialización que implica «prácticas culturales cotidianas sustentada[s] en derechos basados en las costumbres» y otras formas de resistencia (Romero, Videla y Gutiérrez, 2017: 233).

Como se observa en este período, la débil presencia política del naciente estado mexicano hizo posible la negociación de las poblaciones indígenas con las autoridades regionales, pues el desarrollo de las actividades económicas dependía de la mano de obra indígena y del intercambio comercial con ellos, así como de su apoyo militar para contener las incursiones apaches.

EL DESIERTO DE ÁLTAR Y SUS POBLADORES ORIGINARIOS

Los tohono o'odham es un pueblo originario que actualmente habita en diversas comunidades al noroeste del estado de Sonora, México y en la parte suroeste de Arizona, Estados Unidos². En 1850, así lo describía el diputado Francisco Velasco en su obra *Noticias Estadísticas del Estado de Sonora*:

Esta tribu es numerosa, y está situada al oeste del Estado, camino la Alta California, y al norte en el río Gila, que se junta con el Colorado. La raza de esos bárbaros es la misma que la de los pimas altos de Caborca, Oquitoa, Tubutama, etcétera. Su disparidad consiste únicamente en los citados de la Pimería Alta, fueron reducidos desde su conquista a formar una vida sociable bajo la propaganda fide de los misioneros destinados con tan piadoso fin, y aquellos no llegaron a esa posición, ya porque estuvieron más internados en la frontera de la inmensidad de gentiles con quien confinaban, ya porque fuesen más rebeldes a prestarse a la persuasión evangélica (Velasco, [1850] 1985: 143).

¹ Este es el término con el que se auto reconocen, mientras que pápago es la denominación que recibieron en las fuentes históricas, conociéndose como papaguería a la región que habitaban. En este trabajo ambas expresiones se emplearán indistintamente.

² Las comunidades tohono o'odham en el estado de Sonora se distribuyen entre los municipios de Caborca, Plutarco Elías Calles, Puerto Peñasco y Sáric. En Arizona se ubican en la reservación de Sells.

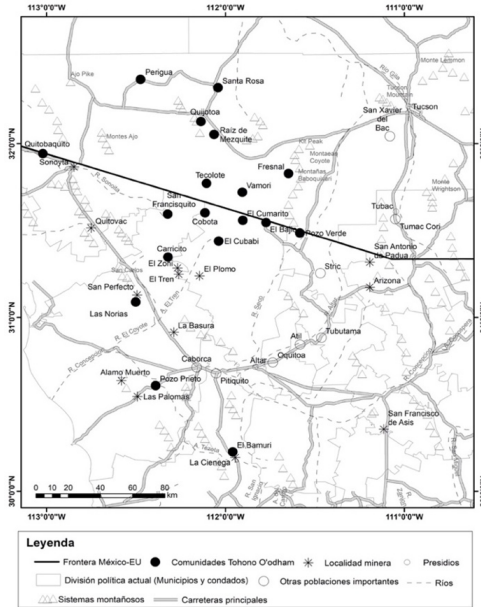


Figura 1. Territorio tohono o'odham, elaborado por Daniel Morales en base a Taylor (2008) y varios documentos, AGES, fondos ejecutivo y prefecturas³.

Por la biodiversidad del territorio, principalmente desértico, los tohono o'odham observaron un patrón de residencia estacional que implicó su desplazamiento para practicar la agricultura de temporal, la caza, la recolección de frutos del desierto y más adelante la ganadería⁴, el comercio y la minería. Por lo que los pápagos habitaban por lo menos dos asentamientos en el año, uno en donde cultivaban o trabajaban en la cosecha durante el verano y el otoño; y otros que les permitía garantizar el abasto de agua durante el invierno y la primavera a través de distintas fuentes de agua como pozos, estanques, represas y ojos de agua; estos generalmente están ubicados en las zonas montañosas o al pie de las sierras. También requerían desplazarse a otros lugares para cazar y recolectar distintos frutos del desierto —como el saguaro y la pitahaya— en donde acampaban de dos a cuatro semanas y del que aprovechaban frutos, raíces, fibras y semillas para hacer panes, jaleas, miel y vinos, además de tejer cestas. Por otro lado, las tierras para el pastoreo y arreo del ganado equino y caballar también fueron espacios necesarios e importantes para sus actividades de subsistencia. Aunque el pastoreo del ganado se hacía en las inmediaciones de los pueblos, el arreo requería de la organización de los vaqueros de distintas poblaciones y del desplazamiento del ganado por los límites del territorio de las comunidades para congregarlos (Jones, 1969).

Varios estudios han identificados diversos complejos o comunidades integradas por un conjunto de pueblos relacionados y organizados entre sí por el uso del espacio, tanto por razones ecológicas y de subsistencia, así como de carácter político y ceremonial, entre las cuales se reconocen derechos de uso de la tierra y los recursos con carácter ancestral (Jones, 1969: 33). Fernando Grande, comisionado para recibir las temporalidades de las misiones de la Pimería Alta, informaba que en Tumacacori se presentaban indígenas gentiles, pápagos y gilas a trabajar y en Oquitoa se reportaba la visita de indígenas de Sonoita, Cobota, Soñi, entre otras rancherías⁵.

Por la movilidad para el aprovechamiento de los recursos, así como por las características y extensión del territorio fue difícil el establecimiento y sobre todo su permanencia en pueblos de misión. A pesar de que la mayoría se consideraban indios gentiles, apoyaban en las faenas del

³ Algunas localidades marcadas como centros mineros también son asentamientos tohono o'odham como Sonoita y Quitovac, entre otras. Los lugares registrados en este mapa son los que aparecen en las fuentes primarias y secundarias revisadas, en este no se registra la totalidad de poblaciones tohono o'odham.

⁴ La práctica de la ganadería inició a principios del siglo XVIII en Pozo Verde (Winter, 2020: 698).

⁵ Archivo General del Estado de Sonora (en adelante AGES), fondo ejecutivo, tomo 62, misiones de la Pimería Alta, Informe sobre el estado de la Pimería Alta, Fernando Grande, Cucurpe, 25 de mayo de 1830. También en Ramírez (2019).

campo y se reconocía como una nación con la que las autoridades virreinales y mexicanas podían contar militarmente para hacer frente a las incursiones de los apaches y otros grupos indígenas⁶.

Teniendo en cuenta las características del medio, la ocupación del espacio y la organización social para el aprovechamiento de los recursos, se entiende la fragilidad de las relaciones con los nuevos avcendados en competencia por los bienes naturales de por sí escasos.

DECADENCIA DE LAS MISIONES DE LA PIMERÍA ALTA⁷

El territorio del noroeste de México fue organizado en misiones. Hacia la segunda década del siglo XIX las misiones de la Pimería Alta no habían sido secularizadas⁸, no obstante, si observaron cambios luego del advenimiento de la independencia de México, que debilitó la administración económica con la que se sostenían. Esta situación se agravó con la expulsión de los españoles en 1828, ya que los misioneros franciscanos que atendían esta zona tuvieron que salir y solo un par de individuos se quedó a cargo de su administración (Vidargas, 1996: 329-331).

Si bien los decretos 88 y 89 de 30 de septiembre de 1828, en los que respectivamente se reconocía la ciudadanía a los indígenas del Estado de Occidente⁹ y se estipulaba el reparto de tierras comunales en propiedad particular, no se aplicaron en la región de estudio; mediante el decreto 32, de 27 de septiembre de 1831, los indígenas tuvieron la libertad de elegir entre ser ciudadanos o permanecer como hijos de la misión, lo que a decir de los misioneros devino en la ruina de estos pueblos y su gente (Radding, 1979: 21).

La composición étnica en estas poblaciones también cambió al observarse un aumento de la «gente de razón» frente a la población indígena, en parte, por la movilidad que entonces era posible para los indígenas; por la ocupación de sus tierras al considerarse baldías y por la decadencia de las temporalidades de las misiones (Radding, 1979: 38; Velasco [1850] 1985: 129)¹⁰.

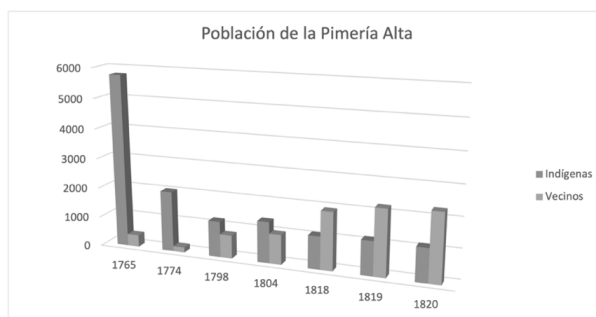


Figura 2. Elaboración propia en base a Radding (1979: 76).

En este contexto de decadencia, en 1837 los misioneros franciscanos del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro intentaron entregar al obispado de Sonora la administración de las misiones de la Pimería Alta que se componía por ocho misiones, cuatro presidios y varios reales de minas¹¹. La secularización se dio cuando los franciscanos se retiraron de la región en 1842 (Radding, 1977: 105).

EXPLORACIÓN Y DESCUBRIMIENTO DE NUEVOS PLACERES

Desde principios del siglo XIX, pero principalmente entre las décadas de 1830 y 1840, en la región habitada por los tohono o'odham sucedieron múltiples descubrimientos de placeres –

⁶ AGES, fondo ejecutivo, tomo 62, expediente 10, 1833-1840, Caborca, 28 de febrero de 1835.

⁷ Una versión más amplia sobre la decadencia de las misiones en esta región fue presentada en Ramírez (2019).

⁸ Vasta región que comprende desde el norte del río San Miguel, la parte más occidental hasta el Mar de Cortés y el sur del estado de Arizona, limitando con los ríos Colorado y Gila; dentro de esta queda comprendido el territorio tohono o'odham, conocido como papaguería en el período de estudio (Radding, 1977: 98).

⁹ Demarcación política entonces conformada por los actuales estados de Sinaloa y Sonora.

¹⁰ AGES, fondo ejecutivo, tomo 62, expediente 10, 1833-1840, Caborca, 28 de febrero de 1835.

¹¹ AGES, fondo ejecutivo, tomo 62, expediente 10, 1833-1840, Faustino González, 18 de abril 1839.

principalmente de oro y plata– así como el renacimiento de antiguas minas (Velasco [1850] 1985; Taylor, 2008: 165)¹².

Minerales de la papagería		
Sitio	Año de descubrimiento	Motivo de cierre
San Antonio de Padúa	1736; 1812	
San Ildelfonso de La Cieneguilla	1771	
Arizona	1769; 1817 (Velasco)	IncurSIONES apaches
San Francisco de Asís	1803	
Quitovac	1834; 1843	Agotamiento
San Antonio	1834	Levantamiento de pápagos
La Basura	1835	Agotamiento en 1892
Las Palomas	1835	Levantamiento de pápagos 1840
Álamo Muerto	1835	Levantamiento de pápagos 1840
Sonoita	1836	
San Perfecto	1840	Levantamiento de pápagos 1840
Zoñi	1844	
El Tren	1844	

Tabla 1. Elaboración propia en base a Velasco ([1850] 1985) y Taylor (2008).

Taylor señala que la explotación en dicha región presentaba algunos inconvenientes como la falta de agua; la distancia y el encarecimiento de productos y servicios; la carencia de mano de obra, así como la amenaza por incursiones de indígenas gentiles, principalmente apaches. Sin embargo, el hecho de que los minerales se encontraran en superficie y pudieran ser explotados como placeres durante algunos años, antes de que fuera necesaria la excavación, promovió la llegada de gambusinos, mineros y comerciantes. Una vez que el placer bajaba su rendimiento o una nueva mina se había descubierto los mineros abandonaban el lugar para dirigirse a la nueva bonanza (2008: 171-184)¹³.

Por lo general, los naturales y operarios de las minas cercanas hacían los hallazgos – principalmente indígenas pápagos y yaquis– mientras que las autoridades civiles, militares y religiosas enviaban exploradores, luego se atribuían los hallazgos y registraban las minas. Entre estos José Figueroa (Comandante General del Estado de Occidente); Manuel Escalante y Arvizu (gobernador del Estado de Occidente); fray Faustino González (misionero franciscano de la Pimería Alta); Dionisio González (comerciante de la villa de Altar y sub prefecto del Partido de Guadalupe de Altar); los hermanos Redondo, Luis y Santiago quienes ocuparon diversos cargos civiles y militares en el partido de Guadalupe de Altar (Velasco, [1850] 1985; Almada, 2009; Taylor, 2008).

Sobre el descubrimiento del placer de San Antonio en 1834, Francisco Velasco relata:

El descubrimiento de estos ricos placeres se debe al buen religioso fray Faustino González, a quien unos pápagos le consultaron si debían o no dar noticia del oro que en su tierra habían visto, y del que trajeron unos pequeños granitos. El padre los disuadió de la antigua preocupación en que esas tribus vivían, de que si revelaban esos tesoros, sin más causa que ésta al instante los asaltaba la muerte. Persuadidos [...] los acompañó don Dionisio González, vecino de la villa de Guadalupe, quien con otros pocos marchó con aquellos [...]. A la novedad se reunieron los demás indios inmediatos de las rancherías, y muchos altareños y caborqueños que fueron siguiendo a los primeros; y todos [...] recogieron lo que la suerte allí les tenía deparado [...]. Don Dionisio González hizo entonces su fortuna [...] ([1850] 1985: 191).

Por su parte Ignacio Zúñiga refiere que los pápagos de Quitovac descubrieron los placeres de oro¹⁴, el cual intercambiaban por pesos en las tiendas del presidio de Altar, revelando la existencia del mineral a la gente de razón, lo que determinó la exploración de la zona y el descubrimiento de placeres en Sonoyta, San Clemente y Palomas. El mismo personaje calculaba que en la región llegaron a habitar alrededor de 10 mil almas, además de un gran número de comerciantes «y esos terrenos desiertos y áridos se convirtieron en el mercado mas rico y concurrido de Sonora»¹⁵.

En el discurso predominaba la idea del abandono de estos pueblos, a pesar de que en estos residía población indígena. Así lo refería Zúñiga: «Quitovac es un antiguo pueblo, despoblado [...]

¹² Como el sitio de La Cieneguilla y San Antonio de Padua conocido como las bolas y planchas de plata (Taylor, 2008).

¹³ En su primera bonanza la población de La Cieneguilla ascendió a 5000 almas (Del Río, 1981: 165-166); La Basura, descubierta en 1835 llegó a albergar 3000 personas (Velasco, [1850] 1985: 190).

¹⁴ Militar sonorenses y senador por el estado de Occidente en 1829 (Almada, 2009: 746).

¹⁵ Zúñiga, I. «Pápagos gileños». *Siglo Diez y Nueve*, 20 de mayo de 1842, pp. 2-3.

este ha permanecido abandonado desde entonces por el Gobierno y los misioneros: pero habitado como Sonoitac, por un número considerable de pápagos, que aunque gentiles, reconocían en cierto modo a los misioneros de Caborca...»¹⁶. En la prensa se promovía la riqueza minera del noroeste de Sonora, provocando el aumento de población, así en 1844 se anunció el descubrimiento de un nuevo placer en Quijotoa, recomendándose hacer el viaje por Tubac¹⁷; de la misma manera y con gran entusiasmo se anunció el «oro aparecido en la Alta California» en 1849¹⁸.

LA ALTERACIÓN DEL ORDEN EN LA PAPAGUERÍA

Durante las décadas de 1830 y 1840 en varias ocasiones las autoridades del partido de Guadalupe de Altar reportaron la inquietud de los indígenas, que como veremos estuvo relacionada con los diversos descubrimientos mineros y por el aumento de la población no indígena dentro de su territorio, pero más específicamente con pugnas por la tierra y las fuentes de abastecimiento de agua en competencia por la explotación minera.

Entre los conflictos más connotados, por la cantidad de documentación que dejaron, debemos mencionar el que ocurrió en abril de 1838, cuando las autoridades locales reportaron el descontento de los pápagos luego de la visita de Diego Celaya, quien se presentó en el pueblo del Carricito informando a los indígenas que tenía órdenes de limpiar la acequia del pueblo para abastecer de agua a las minas y al ganado de los mineros mexicanos. Celaya propuso que la tierra de la acequia se usara para la construcción de un represo, el cual impediría el aprovechamiento del vital líquido a la gente del Carricito, por lo que dicha acción fue impedida por el alcalde indígena. En seguida Celaya acudió con las autoridades de San Perfecto corriendo el rumor de que los pápagos se habían levantado en armas (McCarthy, 1997: 60-65).

Luego de las averiguaciones las autoridades comprobaron que lo dicho por Celaya no era cierto. No obstante, en la documentación se afirma que la amenaza de un levantamiento pápago era latente:

[...] a la luz de los insultos e incluso extorsiones que han sufrido a manos de mineros mexicanos sin escrúpulos, y también por las enormes cantidades de agua tomada para abastecer los campos mineros —particularmente en las tierras adquiridas por Diego Celaya, las cuales los pápagos consideran suyas por derecho de residencia desde tiempos inmemoriales [...]—. No puede haber duda de que el descontento de los pápagos crecerá como más y mas agua y tierras de ellos sean tomadas¹⁹.

El rompimiento del fuego sucedió más adelante, el 11 de mayo de 1840 en la ranchería de Cobota, entre indígenas pápagos y una fuerza auxiliar armada compuesta por más 300 hombres, dirigida por el entonces subprefecto del partido de Altar Dionisio González y por Rafael Moraga capitán de división, quienes hacia finales de abril ordenaron el alistamiento de los vecinos para tratar de contener los robos cometidos en «placeres y minerales» y exigir la entrega de los responsables de un robo perpetrado en la villa de Guadalupe hacia finales de 1838, que ascendía a más 300 cabezas de ganado vacuno y caballo y que había sido adjudicado a los indígenas de la ranchería de Tecolote²⁰.

En las averiguaciones sobre el hecho se dijo que González dio cita a los gobernadores indígenas para exigir la devolución de los bienes robados y para solicitar que entregaran al alcalde de Tecolote. Los indígenas pidieron pruebas sobre lo que se les imputaba y se negaron a entregar al sujeto en cuestión. El subprefecto trató de negociar el indulto de los indígenas si estos accedían a ocuparse de la construcción de un represo en la laguna del Bamori para beneficio de los vecinos afectados por el robo, a lo cual los indígenas también se negaron. Aquí se debe de poner atención en la intención de vecinos y autoridades de aprovechar la mano de obra de los indígenas.

Sobre los hechos que suscitaron el rompimiento del fuego hay varias versiones, entre ellas que el ataque fue «motivado [por] un insulto que hizo el gobernador de los pápagos al ex subprefecto diciéndole *que ya lo tenían aburrido, que no quería tratados, que si el traya (sic) soldados que el también tenía*»; y que el fuego empezó luego de que el subprefecto ordenó traer al alcalde de Tecolote. Por su parte, los gobernadores indígenas testificaron que al retirarse de la

¹⁶ Zúñiga, I. «Pápagos gileños». *Siglo Diez y Nueve*, 20 de mayo de 1842, pp. 2-3.

¹⁷ *Siglo Diez y Nueve*, 1 de diciembre de 1844.

¹⁸ *Siglo Diez y Nueve*, 2 de junio de 1849, pp. 610-611.

¹⁹ Así lo reportaba Santiago Redondo, subprefecto del partido de Guadalupe a José Urrea, gobernador de Sonora en 1838.

Traducción propia del documento compilado por McCarthy (1997: 61).

²⁰ Varios documentos. AGES, Fondo ejecutivo, tomo 14, expediente 15, ramo Indígenas pápagos/pimas, 7 de mayo de 1840; 14 de mayo de 1840; Sumaria averiguación contra el ex Prefecto de la Villa de Guadalupe del Altar don Dionisio González por lo acontecido el 11 de mayo de 1840 en la ranchería Tecolote, 1 de junio de 1840.

conferencia fueron seguidos por las fuerzas auxiliares y por la retaguardia éstas les hicieron fuego²¹.

El gobernador Manuel María Gándara calificó de «malicioso e imprudente» el violento ataque por parte de los funcionarios, considerando a los pápagos como una nación amiga, por lo que González y Moraga fueron destituidos de sus cargos. Gándara ordenó convenir la paz con las autoridades indígenas, pues la nación tohono o'odham seguía sublevada –agraviada por lo acontecido en Cobota el 11 mayo. Como se verifica en la correspondencia, en donde las autoridades locales dan cuenta de las movilizaciones observadas entre los indígenas en la zona y por el anuncio que hizo el capitán general de la tribu Juan Tereso, que en cuanto tuviera «la luna de puesta [...] vienen los pápagos a atacar a todos los pueblos [con] algunos pimas de San Xavier y aseguran que los yaquis están aliados [...]»²².

Las autoridades indígenas de Tecolote, Sonoita, Santa Rosa, Cuitaca, Cobota, Tataitao y 5 comisionados por el de Gila, y Cocomaricopa, a quienes acompañaron 245 individuos armados y montados, aceptaron en convenir la paz luego de saber que González y Moraga habían sido destituidos de sus puestos²³. No obstante, un mes después varios pueblos volvieron a ser hostilizados por una partida de 170 indígenas²⁴.

Esta situación continuó en los meses sucesivos, determinando que el gobernador Manuel María Gándara saliera en diciembre hacia Altar para iniciar la campaña contra los pápagos, quienes se habían refugiado en la sierra del Ajo, mientras que los areneros se encontraban en el Pinacate, según el testimonio dado por una indígena²⁵. Durante esta campaña se presentaron varios enfrentamientos dejando considerables bajas a los naturales –principalmente mujeres y niños–. Ante la desigualdad del número de individuos y armas, pues estos se defendieron principalmente con jaras²⁶, los indígenas comenzaron a rendirse. No obstante, siguieron defendiendo el agua en los lugares en donde se encontraban refugiados. Al término de la campaña, enero de 1841, las autoridades confiscaron más de mil cabezas de ganado mayor y caballada, las cuales fueron repartidas como botín entre la tropa. Después de la rendición el gobernador ordenó que se les dieran tierras en los pueblos en donde los indígenas decidieran avocindarse y que se les tratará con la mayor consideración²⁷.

En el mes siguiente, Santiago Redondo subprefecto de partido de Altar, reportó el robo de ganado en distintos pueblos y minerales de la papaguería, con lo que pronosticaba la rebelión de esta nación²⁸.

Al año siguiente, la gente de los pueblos y reales de mina de la región seguían asediados. No obstante, en algunas ocasiones no quedaba claro quiénes eran los autores de los hechos pues, aunque las autoridades responsabilizaban a los pápagos, estos imputaban los hechos a los apaches. Además, el contexto político de Sonora por el cambio al federalismo impedía a las autoridades dar apoyo a la población lo que agravaba la situación, como sucedió a mediados de diciembre en San Perfecto y Quitovac cuando la población fue sitiada por los indígenas²⁹. Así lo

²¹ Subrayado en el original. AGES, Fondo ejecutivo, tomo 14, expediente 15, ramo Indígenas pápagos/pimas, Sumaria averiguación contra el ex Prefecto de la Villa de Guadalupe del Altar don Dionisio González por lo acontecido el 11 de mayo de 1840 en la ranchería Tecolote, 1 de junio de 1840.

²² Varios documentos. AGES, Fondo ejecutivo, tomo 14, expediente 15, ramo Indígenas pápagos/pimas, Pótam, 22 de mayo de 1840; Tubutama, 2 de junio de 1840; Sumaria averiguación contra el ex Prefecto de la Villa de Guadalupe del Altar don Dionisio González por lo acontecido el 11 de mayo de 1840 en la ranchería Tecolote, 1 de junio de 1840.

²³ Varios documentos. AGES, Fondo ejecutivo, tomo 14, expediente 15, ramo Indígenas pápagos/pimas, 11 de mayo de 1840; 22 de mayo de 1840; Sumaria averiguación contra el ex Prefecto de la Villa de Guadalupe del Altar don Dionisio González por lo acontecido el 11 de mayo de 1840 en la ranchería Tecolote, 1 de junio de 1840; José María Parra al Gobernador, Oquitoa, 11 de junio de 1840.

²⁴ La Estancia, Babocómari, Tubutama y Sárnic. AGES, Fondo ejecutivo, tomo 14, expediente. 15, ramo Indígenas pápagos/pimas, 12 julio 1840.

²⁵ AGES, Fondo ejecutivo, tomo 15, expediente 1, Diario de Campaña Pacificación de los Pápagos, 1 de febrero de 1841.

²⁶ Según la definición de la RAE: «Palo de punta aguzada y endurecido al fuego, que se emplea como arma arrojadiza». Consultado en <https://dle.rae.es/jara>. AGES, Fondo ejecutivo, tomo 15, expediente 1, Diario de Campaña Pacificación de los Pápagos, 1 de febrero de 1841.

²⁷ Si bien, no se hace alusión al número de indígenas, sí se sabe que las fuerzas auxiliares ascendían a 570 hombres (Hoy, 1994: 149-150). AGES, Fondo ejecutivo, tomo 15, exp. 1, Diario de Campaña Pacificación de los Pápagos, 1 febrero 1841.

²⁸ AGES, Fondo ejecutivo, tomo 15, expediente 1, Santiago Redondo al prefecto del distrito de Horcasitas, 19 febrero 1841.

²⁹ Como el asalto sufrido en el rancho La Saucedo por la familia de Pedro Pino en julio de 1842, en donde murieron su esposa, una niña y un mozo a manos de una partida de 15 individuos. En principio se dijo que los responsables eran pápagos por haberles encontrado las pertenencias de las víctimas. Estos declararon haberlas quitado a los apaches, sin quedar claro quién había perpetrado el ataque. Varios documentos. AGES, Fondo prefecturas, caja 36, tomo 134, Antonio Pino, 26 de julio de 1842; Ignacio Salazar, 5 de agosto de 1842; Antonio Pino, 17 y 22 de agosto de 1842; AGES, Fondo prefecturas, tomo 127, Rafael Manjarrez, 21 de diciembre de 1842.

recordaba Lorenzo Martínez: «vino el 2º alzamiento, y con mano destructora taló los campos arrasando con los bienes en la mayor parte, incendiando las cementeras de bastimentos [...]»³⁰.

En el mismo tenor, pero a principios de diciembre, se observó un enfrentamiento entre los indígenas de San Xavier y los apaches de paz asentados en el presidio de Tucson, ya que los primeros denunciaron que estos habían robado su caballada y la habían intercambiado con otros apaches. El capitán del presidio Antonio Comadurán tuvo que intervenir en el conflicto (McCarthy, 1997: 68-70).

Los robos y ataques continuaron el año siguiente. Desde marzo se informaba que Gándara, para entonces en rebelión, había entrado en comunicación con los pápagos rebeldes y la gente del río Gila para animarlos a la insurrección, según testimonio de Culo Azul, general del río Gila y otros funcionarios civiles de la región (McCarthy, 1997: 74-79). En abril se llevó a cabo una campaña ofensiva en contra de los pápagos que se desarrolló en la sierra del Baboquíviri, en donde los indígenas, rebeldes y pacíficos, se encontraban con sus familias. La campaña duró 20 días causando una fuerte impresión en ellos; en junio el capitán del presidio de Tucson negoció la paz, acordando que los indígenas apoyarían en la campaña en contra de los apaches y en adelante «entenderse» con las autoridades del presidio de Tucson y no con las de Altar (McCarthy, 1997: 74-87)³¹.

En septiembre el Gobierno de Urrea les ofrecía el indulto, permitiéndoles entrar a los pueblos a trabajar en las faenas del campo y comerciar, actividades necesarias para asegurar la subsistencia de los vecinos de la zona. Por esos días, Lorenzo Martínez, subprefecto de Guadalupe, informaba que los indígenas de Quitovac habían descubierto nuevas bonanzas de oro y que quitaban a los gambusinos lo que encontraban. Ante esta actitud dicha autoridad solicitaba la instalación de un destacamento militar en Quitovac para que los mineros pudieran beneficiar los minerales antiguos y nuevos (McCarthy, 1997: 74-87)³².

Por lo que se aprecia en la documentación, a las autoridades mexicanas y a los vecinos de la región les interesaba mantener las relaciones de comercio y trabajo e incluso de vecindad con los indígenas, muchos de los cuales se habían retirado a las partes altas. Así, en varias ocasiones ordenaron evitar el rompimiento de las relaciones de amistad y confianza; hacerles saber que podían transitar libremente por el territorio, tratarlos políticamente y en general recuperar la antigua relación que se tenía con ellos³³.

En contra parte, Dionisio González recomendaba a las autoridades matar a los líderes rebeldes para pacificar la región, para que mineros, comerciantes y gambusinos pudieran disfrutar «las fuentes de los tesoros que contienen el territorio de la tribu Pápago». Además, denunciaba que los indígenas «cobran piso y derechos por no quitar a fuerza y haciendo que den los efectos al precio que ellos quieren»³⁴.

En los siguientes años continuaron los robos de «bestias y demás bienes del servicio de los mineros», por lo que en 1847 las autoridades de Altar solicitaron una expedición militar para castigar a los indígenas³⁵. La fiebre del oro en California, no significó la disminución del interés minero en el desierto de Altar, por el contrario, lo amplió a exploradores extranjeros resultando en varias invasiones filibusteras a Sonora (Taylor, 2008: 180; Radding, 2008: 443).

Los conflictos interétnicos en la región aumentaron en las siguientes décadas, agravados por la delimitación de la frontera con Estados Unidos y por el marco legal que fomentó la privatización de la tierra limitando a los indígenas el acceso a los recursos³⁶.

³⁰ AGES, Fondo prefecturas, caja 36, tomo 134, Lorenzo Martínez, 4 de agosto de 1843.

³¹ Varios documentos. AGES, Fondo prefecturas, caja 36, tomo 134, Lorenzo Martínez, 11 de septiembre de 1843; 25 de octubre de 1843 y 7 de diciembre de 1843.

³² Varios documentos. AGES, Fondo prefecturas, caja 36, tomo 134, Lorenzo Martínez, 11 de septiembre de 1843; 25 de octubre de 1843 y 7 de diciembre de 1843.

³³ Varios documentos. AGES, Fondo prefecturas, caja 36, tomo 134, Lorenzo Martínez, 24 de septiembre de 1842; 11 de septiembre de 1843; 26 de septiembre de 1843.

³⁴ Así continuaba la misiva de González: «La opinión generalizada de todos los hombres que conocen a las cabecillas de dichos indios y aún entre los principales de los pueblos es, que mientras existan señores que son el criminalísimo Juan Bichoron, el Chino su hermano y el fanfarrón Tonoricaqui siempre se aliarán, y aunque 10 veces se hagan las paces y haiga mortandad, sino mueren estos tres indios y principalmente Juan Bichoron siempre estará ardiendo la mecha y nunca se apagará (...) se lo recomiendo a su Excelencia de mi parte y de la del Partido para que los retenga en su memoria, para que paguen con la vida estos tres caudillos que tantos males han causado y están causando». AGES, Fondo prefecturas, caja 36, tomo 134, Dionisio González a Lorenzo Martínez, 27 de enero de 1844.

³⁵ AGES, Fondo ejecutivo, tomo 15, expediente 1, Ramón Orozco, 1 de febrero de 1847.

³⁶ Decreto 184. Derogaba el artículo 17 del decreto 89 de 1828, para dar cumplimiento al de 16 de 24 de marzo de 1847. Colección Fernando Pesqueira, Leyes y decretos de Sonora, 1851-1874. No publicado

CONSIDERACIONES FINALES

Durante la primera mitad del siglo XIX en el noroeste de México sucedieron diversos cambios políticos, económicos y sociales que repercutieron en la forma de apropiación y aprovechamiento de los recursos naturales generando conflictos interétnicos entre la población originaria y los nuevos avencindados, atraídos por los descubrimientos de minerales de oro y plata.

Como se mostró los indígenas implementaron distintas estrategias para mostrar su descontento en la disputa por los recursos como el levantamiento armado; el abigeato; el cobro de derechos por la explotación de los recursos dentro de su territorio tradicional, el reclamo a las autoridades mexicanas civiles, militares y religiosas, así como el apoyo a otros grupos políticos en rebelión.

Como consecuencia del aumento de la población no indígena y de las campañas militares que el Gobierno organizó para controlar los conflictos, los tohono o'odham se refugiaron en las sierras del Ajo, el Bavoquíviri y el Pinacate. Con esto desarticulaban el desarrollo de las actividades económicas de la zona obligando a las autoridades a negociar relaciones pacíficas a través de distintos acuerdos de paz para que estos accedieran a participar nuevamente en las actividades económicas, así como brindar apoyo militar en las campañas contra los apaches.

Con lo anterior se muestra que no fueron entes pasivos ante los procesos de grandes cambios que se suscitaban en esa época, a pesar de los procesos de subalternización y territorialización a través de la violencia y otras formas la expropiación de la tierra y otros recursos (Oliveira, 2020: 17).

REFERENCIAS

- ALIMONDA, Héctor: «La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la ecología política latinoamericana». H. ALIMONDA (coord.), *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, 2011, pp. 21-58.
- ALMADA, Francisco: *Diccionario de Historia, geografía y biografía sonorenses*. Hermosillo: Instituto Sonorense de Cultura, [1952] 2009.
- COLECCIÓN FERNANDO PESQUEIRA: *Leyes y decretos de Sonora, 1851-1874*. (Inédito)
- DEL RÍO, Ignacio: «A pretexto de los placeres y el Real de la Cieneguilla, Sonora». *Memoria de VI Simposio de Historia y Antropología*. Hermosillo: Universidad de Sonora, 1981, pp. 162-183.
- HOY, Bill: «War in Papaguería: Manuel Gándara's 1840-41 Papago Expedition», *The Journal of Arizona History* 35 (2), 1994, pp. 141-162. [<http://www.jstor.org/stable/41696086>]
- JONES, Richard, D.: *Analysis of pápago communities 1900-1920*. Tesis de Doctorado. Tucson: The University of Arizona, 1969.
- MCCARTY, Kieran: *A frontier documentary. Sonora and Tucson 1821-1848*. Tucson: The University of Arizona Press, 1997.
- PACHECO, Joao: «Historias sumergidas, pueblos indígenas y narrativas nacionales: japuntes para que un país tenga sentido!», *Quinto Sol* 24 (2), 2020, pp. 1-20. [<http://dx.doi.org/10.19137/qs.v24i2.4811>]
- RADDING, Cynthia: «La tierra y la comunidad de las misiones de la Pimería Alta, 1824-1842». *Memoria Segundo Simposio de Historia de Sonora*. Hermosillo: Universidad de Sonora, 1977.
- RADDING, Cynthia: «Las estructuras socioeconómicas de las misiones de la Pimería Alta: 1768-1850», *Noroeste de México* 3, 1979, pp. 1-124.
- RADDING, Cynthia: *Paisajes de poder e identidad: Fronteras imperiales en el desierto de Sonora y Bosques de la Amazonia*. México: CIESAS, El Colegio de Sonora y UAM, 2008.
- RAMÍREZ, Ana Luz: «Las misiones de la Pimería Alta en el México independiente». *XII Foro de las misiones del Noroeste de México. Origen y destino de la Pimería Alta*. Imuris, octubre, 2019. (Inédito)
- ROMERO, Hugo; VIDELA, Angélica; GUTIÉRREZ, Felipe: «Explorando conflictos entre comunidades indígenas y la industria minera en Chile: Las transformaciones socio ambientales de la región de Tarapacá y el caso de Lagunillas», *Estudios atacameños* 55, 2017, pp. 231-250.
- TAYLOR, Lawrence: «La riqueza escondida en el desierto: la búsqueda de metales preciosos en el noroeste de Sonora durante los siglos XVIII Y XIX», *Región y sociedad* XX (42), 2008, pp. 165-190.
- VELASCO, José: *Noticias estadísticas del estado de Sonora*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora, [1850] 1985.
- VIDARGAS, Juan: «Sonora y Sinaloa como provincias independientes y como estado interno de Occidente». *Historial General de Sonora. De la conquista al estado libre y soberano de Sonora*, tomo II, 1996, pp. 321-355.
- WINTER, Harry: «History of the Sif oidak District, tohono o'odham nation», *Journal of the Southwest* 62 (3), 2020, pp. 679-708.